

Todo ciudadano argentino mayor de 16 años residente en el exterior tiene la obligación de tramitar el cambio de domicilio en su DNI, lo cual implica emisión de un nuevo DNI.

El cambio de domicilio es además requisito para la inscripción en el padrón electoral de los ciudadanos argentinos en el exterior, la cual habilita a éstos a ejercer su derecho al voto.

Demora estimada para la entrega del DNI: dos meses contados desde la fecha de tramitación.

Costo del trámite: USD 15, que deben pagarse en moneda USD. Excepción: Es gratuito cuando se tramita juntamente con pasaporte u otro trámite de DNI (ej. actualización, canje, etc).

Para poder realizar el cambio de domicilio en el DNI es necesario: 1) Ser argentino residente en Vietnam. 2) Tener en DNI domicilio localizado fuera de Vietnam.

Instrucciones:

Solicite turno por los menos dos días hábiles antes de la fecha en que se quiera realizar el trámite mediante envío de correo electrónico a consulareviet@mrecic.gov.ar, al cual deberá acompañarse copia escaneada de DNI. Recibirá respuesta dentro de las 24 horas con confirmación del turno.

El día en que se realice el trámite deberá presentar la siguiente documentación en original:

1) DNI.

2) Menor de 14 años: Partida de nacimiento certificada y DNI del padre o madre, quien deben acompañar al solicitante.